

LA ENSEÑANZA DE HISTORIA EN LOS NIVELES SECUNDARIOS Y LA EDAD MEDIA

JULIO VALDEÓN BARUQUE
Universidad de Valladolid

Hay debates en este país que no tienen fin. Uno de ellos es, sin duda alguna, el que concierne a la enseñanza de la historia en los niveles secundarios. A finales del año 1997 aparecieron en los medios de comunicación centenares de artículos a propósito del intento de reforma de las humanidades en la enseñanza secundaria. La mayor parte de esos artículos tenían que ver con la historia, aunque con frecuencia primaran los criterios políticos o ideológicos sobre los puramente académicos o pedagógicos. El informe de la Real Academia de la Historia sobre la enseñanza de la historia en España, hecho público a finales del pasado mes de junio, suscitó de nuevo la polémica, por más que en muchos casos las críticas vertidas sobre el citado informe no tuvieran el menor fundamento. Recientemente el debate se ha reavivado, ante el proyecto ministerial de reformar los estudios secundarios, entre ellos, naturalmente, los relativos a la disciplina que nos ocupa, la historia.

Llegados a este punto deseo expresar mi punto de vista acerca no tanto de esa reforma en ciernes, sino del papel que en ella puede desempeñar ese período histórico al que conocemos como Edad Media. No ignoro que muchos de los que lean estas líneas pensarán que estoy actuando en plan puramente corporativista. Un profesor adscrito al área de conocimiento de Historia Medieval defiende, cómo no, la presencia de dicha área en los estudios de nuestros escolares. Pues no, mi intención no es, por expresarlo en términos populares, barrer para casa. Creo conocer algo el mundo de la enseñanza secundaria, tanto por mi pasado como profesor de Bachillerato como por mi participación, en diversas ocasiones, en libros de textos dirigidos a nuestros jóvenes estudiantes de los niveles medios. Asimismo fui miembro de la Comisión de la «Fundación Ortega» que, en 1997, presentó el proyecto de reforma curricular de la Historia en los niveles medios de la enseñanza. Digamos, por último, que siempre me ha interesa-

do la problemática de la enseñanza de la historia, como lo prueban mi libro titulado «En defensa de la historia» (Valladolid, Ámbito, 1988) y mis frecuentes colaboraciones en esa tema en los más diversos medios de comunicación.

* * *

Se estudia historia en la enseñanza dirigida al conjunto de los ciudadanos, entre otras muchas razones, porque contribuye a comprender mejor el mundo en que vivimos. No cabe duda de que al ciudadano del siglo XX le interesa por encima de todo el mundo en el que vive. Pero de esa premisa no cabe deducir, ni mucho menos, que haya que reducir el estudio de la historia exclusivamente a los tiempos contemporáneos. Antes al contrario, en el pasado podemos encontrar numerosos argumentos que nos ayuden a entender mejor nuestro propio mundo. «Ser es, esencialmente, ser memoria», ha dicho el filósofo y académico de la Lengua Emilio Lledó. En todo caso lo razonable es buscar un equilibrio a la hora de analizar la evolución en el tiempo de las sociedades humanas. Ahora bien, en los estudios hoy vigentes en los niveles secundarios el peso de lo contemporáneo es abrumador. En el Bachillerato hay dos asignaturas, una común a todas las modalidades, que se denomina Historia y que se reduce al estudio de lo sucedido en España desde comienzos del siglo XIX hasta nuestros días, y otra optativa, Historia del Mundo Contemporáneo. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria el peso de la historia reciente es, asimismo, muy notable. De todos modos es muy difícil sintetizar lo que sucede en esa etapa de la enseñanza, debido a la disparidad de soluciones que encontramos en los libros de texto y a la libertad de organizar el currículo por parte de los centros escolares. Es evidente, no obstante, que en algunos libros de texto actualmente en vigor no existe la Edad Media.

* * *

Pero, preguntarán algunos, ¿por qué esa insistencia en que los escolares españoles estudien la Edad Media? Sencillamente porque la mejor manera de iniciar a los niños en el conocimiento del pasado es efectuar un recorrido, por elemental que sea, al hilo de la cronología. En la enseñanza primaria francesa el estudio de la historia comienza por un paseo desde la prehistoria hasta nuestros días, a través de aspectos de fácil comprensión para los niños, como la vida cotidiana. Ni que decir tiene, por otra parte, que un instrumento docente de suma importancia es el friso cronológico. ¿Puede concebirse un friso cronológico en el que no se se-

ñale absolutamente nada de lo acaecido en la historia de la humanidad desde el año 476 hasta el 1492, por escoger dos fechas significativas para el comienzo y el final de eso que llamamos Edad Media? Más aun, vivimos en países que se constituyeron en los tiempos medievales. Hablamos idiomas que se formaron en aquellos siglos. Los Parlamentos, la institución clave de las sociedades democráticas, son herederos de las Cortes del Medievo. La vida local se basa en el ayuntamiento, descendiente directo de los concejos de la Edad Media. ¿No nacieron también en esa época las Universidades? ¿Y qué decir del papel que ocupa el arte medieval, en particular el románico y el gótico, en el riquísimo patrimonio histórico-artístico que se conserva en España? Obsérvese que no he aludido a otros aspectos que igualmente nos llevarían a los tiempos medievales, ya sea la obsesión de Américo Castro por la «vividura hispánica», para él producto del entrecruce de las tres culturas, cristiana, musulmana y judía, que convivieron en el Medievo, o las ideas de Claudio Sánchez Albornoz de que el proceso reconquista-repoblación es absolutamente imprescindible para comprender las singularidades que ofrece España frente a otros países europeos.

* * *

Pongamos punto final a estas sencillas reflexiones. El proyecto actualmente en curso de reformar los estudios secundarios supone, en lo que se refiere a la historia, un notable avance con respecto a la situación anterior, al menos desde mi punto de vista. En dicho proyecto se contempla que la Edad Media se estudie, en combinación con la Geografía, en el segundo curso de la ESO. El programa previsto, en lo que se refiere a la parte común para todo el territorio español, incluye tres temas relativos a la Edad Media europea y dos al ámbito hispánico, uno que trata de al-Andalus y otros de los reinos cristianos. Si esto se aprueba al menos se garantizará que todos los alumnos hayan efectuado un recorrido por los tiempos medievales. Por lo que respecta a la asignatura general del Bachillerato, la que se denomina Historia, se prevé hacer un recorrido por toda la trayectoria histórica española, desde Atapuerca hasta nuestros días. Del total de dieciséis temas previstos la mitad, es decir ocho, aluden a los tiempos contemporáneos, que, como todos sabemos, abarcan dos siglos. A la Edad Media se le dedican tres temas, uno sobre al-Andalus y los dos restantes referidos a la España cristiana. Esperemos que estos propósitos lleguen a buen puerto.